

Nueva imagen. Nuevos destinos.
Nuevos aviones. Y esto es solo el principio.
Cada detalle cuenta.

 AirEuropa



Quito, 28 de Octubre de 2016

Señores

Superintendencia de Compañías

Cuidad

Quito

De mi consideración

Yo, MARCO ANTONIO SUBIA MARTINEZ con cédula 1704683406, asesor legal de la sociedad AIR EUROPA LINEAS AEREAS S.A. con RUC 1791949072001, hago entrega del Informe de Auditoría del Año 2006 con el fin de dar cumplimiento a la obligación que mantiene pendiente la compañía.

Atentamente,


Dr. Marco Subía-Martínez

C.I. 1704683406

SUMILLA A:

INSTRUCCIONES:

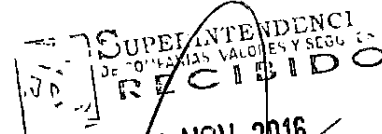
FECHA:

01-11-2015

FIRMA:

6511
Christina F.
Perno = RS.

67-11-16


RECIBIDO

1 NOV 2016

St. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

4/11/2016
Memo Reg. Subido

M 2014

AIR EUROPA

LÍNEAS AEREAS S.A.

INFORME DE AUDITORÍA

Por los Estados Financieros
terminados al 31 de diciembre del 2006

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de situación financiera
- Estado del resultado integral
- Notas a los estados financieros

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la
Junta de Accionistas de
AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A.**, al 31 de diciembre de 2005, y el correspondiente estado de resultados, para el cierre del ejercicio en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

1. Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error.

2. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestro examen de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea material.

Indicamos que no hemos aplicado las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's por cuanto de acuerdo a lo señalado en la NIA 200 Fecha de entrada de rigor que señala que la aplicación de la NIA es aplicable a las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos iniciados a partir del 15 de diciembre de 2009. La aplicación de análisis corresponde a la Normas Ecuatorianas de Auditoría emitidas en el año 2002.

Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de fundamento de abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia apropiada de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

3. Fundamento de abstención de opinión

Fuimos contratados como auditores de AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A. el 28 de junio de 2016, es decir; con posterioridad al 31 de diciembre de 2006; y, en base a los requerimientos de

información para análisis de auditoría, no fue proporcionada documentación relacionada, que respalde las operaciones de la empresa de ese año, tampoco se pudo evidenciar archivos físicos y magnéticos para la aplicación de diferentes procedimientos de auditoría.

No hemos podido satisfacernos, mediante procedimientos alternativos; de los valores registrados en el estado de situación financiera y el estado de resultados integral, que fueron reestructurados en base a los Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas, Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único – Sociedades y presentado el 18 de junio de 2007 y 24 de abril de 2006, respectivamente; tampoco pudimos confirmar y verificar por medios alternativos los saldos de las cuentas, documentos por cobrar y por pagar, así como también de los préstamos de accionistas y compañías relacionadas; de igual manera del estado de cambios en el patrimonio y de flujo del efectivo.

Como resultado de estos hechos no hemos podido determinar la razonabilidad, integridad y veracidad, de los saldos en las cuentas del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujo del efectivo.

4. Abstención de opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo fundamento de abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

Quito, Ecuador
10 de octubre de 2016

Audit System

AUDIT SYSTEM AUDITORES
Registro Nacional de Auditores Externos
SC RNAE 904


Dr. Hugo Bonilla S.
Socio de Auditoría

AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS			PASIVOS		
	2006	2005		2006	2005
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Caja - Bancos	208,599	65,347	Cuentas y documentos por pagar proveedores	3,573	19,974
Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	145,247	40,202	Obligaciones con la administración tributaria	25,437	12,023
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	39,164	96,118			
Crédito tributario a favor de la empresa año corriente	-	3,991	Total pasivo corriente	29,010	31,997
Crédito tributario a favor de la empresa años anteriores	3,991	-			
Total activo corriente	397,000	205,658	Pasivo largo plazo		
			Préstamos de accionistas y Compañías relacionadas	1,510,719	1,914,267
			Total pasivo largo plazo	1,510,719	1,914,267
			TOTAL PASIVOS	1,539,729	1,946,264
			PATRIMONIO		
			Capital suscrito	16,000	16,000
			Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	-1,756,606	-107,149
			Resultado del ejercicio	597,877	-1,649,457
			Total patrimonio	-1,142,729	-1,740,606
TOTAL ACTIVOS	397,000	205,658	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	397,000	205,658

Fuente: Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas, Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único - Sociedades, presentados el 18 de junio de 2007 y el 24 de abril de 2006.

AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2006	2005
Ingresos Operacionales		
Ventas netas locales gravadas con tarifa 12%	651,653	1,756,647
Ventas netas locales gravadas con tarifa 0%	121,012	615,566
Exportaciones netas	59,485	-
Total ingresos operacionales	832,150	2,372,213
Ingresos no operacionales		
Otros ingresos	211	265,798
Otros ingresos exentos	-	140
Total ingresos no operacionales	211	265,938
TOTAL INGRESOS	832,361	2,638,150
(-) Gastos Operacionales		
Mantenimiento y reparaciones	-54,674	-1,381
Comisión a Sociedades	-149,941	-334,262
Promoción y publicidad	-6,258	-25,249
Combustibles	-	-2,522,219
Suministros y materiales	-66	-1,120
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	-1,069	-830
Impuestos, contribuciones y otros	-10,156	-698
Total gastos operacionales	-222,164	-2,885,758
(-) Gastos no operacionales		
Intereses y comisiones bancarias locales	-9,419	-28,258
Otros gastos locales	-	-1,265,113
Otros gastos del exterior	-	-108,478
Iva que se carga al gasto	-2,901	-
Total gastos no operacionales	-12,320	-1,401,849
TOTAL GASTOS	-234,484	-4,287,607
Resultado del ejercicio	597,877	-1,649,457

Fuente: Formulario 101 del Servicio de Rentas Internas, Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances
Formulario Único – Sociedades, presentados el 18 de junio de 2007 y el 24 de abril de 2006.

AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

1. INFORMACIÓN GENERAL

AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A., es una compañía constituida mediante escritura autorizada por el notario de Palma de Mallorca el 17 de febrero de 1984, bajo la denominación de AIR ESPAÑA S.A. actualmente, AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A.

La compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, folio 124 del tomo 46 del archivo extendido el 27 de febrero de 1984.

La compañía AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A. establece una sucursal en el Ecuador mediante protocolización de domiciliación ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de junio del 2004, y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 04.Q.IJ.2542 el 30 de junio del 2004, para establecerse como sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL de nacionalidad Española.

1.1 Objeto social

AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A., tiene como objeto social la explotación del negocio del tráfico aéreo regular y no regular o charter para pasajeros y carga, la adquisición de toda clase de aeronaves, en propiedad o en arrendamiento, incluso el arrendamiento financiero o leasing, así como toda clase de operaciones de vuelo y tierra consecuencia de lo anterior.

La realización de inversiones en actividades turísticas, asociación con otras entidades mercantiles en uniones temporales de empresas o agrupaciones de interés económico.

Domicilio principal

La empresa se encuentra domiciliada en Lluçmajor-España, carretera El Arenal a Lluçmajor. Km 21,5 Polígono Son Noguera.

Las Notas descritas a continuación fueron analizadas, interpretadas y elaboradas de conformidad a los estados de situación financiera y de resultados integral que fueron reestructurados en base a los Formularios 101 del Servicio de Rentas Internas, Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único – Sociedades y presentados el 24 de abril de 2006 y 7 de julio de 2005, respectivamente. La información de datos de la compañía fue proporcionada por la empresa.

1.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

1.3 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos Importes fiscales reconocidos comprenden el Impuesto corriente y el Impuesto diferido.

De conformidad a la información que reporta el Servicio de Rentas Internas, la compañía declaró los tributos generados por sus operaciones de manera mensual y anual.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

La tarifa vigente en la Ley de Régimen Tributario Interno del año 2005 es 25%.

1.4 Costos y gastos

Constituyen los gastos, las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de pasajes. La entidad en función de las declaraciones del impuesto a la renta formulario 101 ha presentado gastos de su actividad, presentados en los estados financieros reestructurados.

1.5 Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

1. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria.-

De la revisión efectuada a los formularios 103, Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y 104 Declaración del Impuesto al Valor Agregado, del Servicio de Rentas Internas, la Compañía procedió a cumplir con sus obligaciones de carácter tributario en forma mensual, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía. No hemos podido verificar si estas

declaraciones de impuestos se originan de modo razonable en registros contables por la limitación existente.

2. CAPITAL SOCIAL

En base a la información disponible del portal web de la Superintendencia de Compañías, el capital suscrito por AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS es de 16.000 USD., valor que se refleja en el estado de situación financiera.

3. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participara en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La compañía AIR EUROPA LÍNEAS AEREAS S.A. estableció una sucursal en el Ecuador, la empresa matriz es de nacionalidad Española.

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de este informe 10 de octubre de 2016 y la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, la compañía ha continuado con sus operaciones, de modo normal, cumpliéndose el principio de empresa en marcha. La compañía no presentó informe de auditoría externa a la entidad de control Superintendencia de Compañías del año 2006. Ha seguido realizando sus operaciones de modo regular hasta la fecha de emisión de este informe.